ACTA N.º 2. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020. EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE SUBSANACIONES DEL SOBRE ÚNICO Y ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR TERCERO INTERESADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2020/175910
"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REORDENACIÓN DEL ACCESO AL ANTIGUO BARRIO DE LA VILLA" EN OLVERA (CÁDIZ).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a 21 de septiembre de 2020, a las 10:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 20 de agosto de 2020 de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para examen de la documentación acreditativa de requisitos requerida a los licitadores y estudio del Recurso de Reposición interpuesto por Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presidencia
Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz.

Secretaría
Titular: Carolina García Laz, funcionaria del Cuerpo General de Administrativos, adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

Vocales
- Rosa Navarro Ariza, Jefa de la oficina Técnica del citado Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

- María Cruz Escabia Partera, Titulada Superior adscrita a dicho Servicio.

- Isabel Carrasco Fernández ,representante de la Intervención Provincial.

- Octavio Mesa Ramírez , Letrado del Gabinete Jurídico Provincial.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574DZ28VNCGKZMACYDW5CTG8CCTZ	Fecha	05/11/2020
Firmado Por	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
	CAROLINA CARMEN GARCIA LAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

ORDEN DEL DÍA

• Aprobación acta n°1.
• Examen y calificación de subsanación requerida a D. JOSÉ MIGUEL TINEO SÁNCHEZ relativa a la documentación exigida acreditativa de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".
• Estudio y evaluación de recurso de reposición interpuesto por la Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de referencia.

Desarrollo de la sesión

Comprobada la existencia de quórum de asistencia, la Presidenta de la Mesa de Contratación da inicio de sesión.

1º Se procede a la aprobación del acta n°1 en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2020.

2º Examen de subsanaciones del sobre Único tras el requerimiento correspondiente (documentación general).
La Secretaría de la Mesa expone que, de acuerdo con lo determinado en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, se requirió a la empresa licitadora **José Miguel Tineo Sánchez** documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre n° 1, de conformidad con lo establecido en Anexo VII.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
La documentación presentada en plazo es **correcta,** según queda acreditado mediante informe elaborado por Dª M.ª Rosa Navarro Ariza, Jefa de la Oficina Técnica de esta Delegación Territorial, por lo que la Mesa decide **admitir a José Miguel Tineo Sánchez** a la licitación.

3º Se da lectura a las dos ofertas económicas presentadas y se comprueba que, según lo dispuesto en el anexo VIII del PCAP, ninguna incurre en baja temeraria.

4º Se comunica a los miembros de la Mesa, que el pasado día 17 de septiembre de 2020, el Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos, representado por D. Luis Moral Ordóñez, presenta Recurso de Reposición impugnando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, refiriéndose específicamente al Anexo XII, apartado 2, " Solvencia Técnica o Profesional", por cuanto no se hace alusión expresa a la titulación de Ingenieros de Caminos,Canales y Puertos como titulación adecuada y competente para el desarrollo de estos trabajos.

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Dado que el órgano competente para la resolución del mismo corresponde a la Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se dará traslado del mismo. Una vez que se emita dicha Resolución se convocará de nuevo a los miembros de la Mesa para continuar la tramitación del expediente.

Por la Presidenta se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas de la fecha al principio indicada. Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta.

La Presidenta de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Encarnación Velázquez Ojeda	Carolina García Laz

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574DZ28VNCGKZMACYDW5CTG8CCTZ	Fecha	05/11/2020
Firmado Por	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
	CAROLINA CARMEN GARCIA LAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3